MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 13/2019

En la ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil diez y nueve (21/11/2019) siendo las 08:15 horas, se reúnen en la sala de la Intendencia, la Lic. Elida Brizuela Encargada de UOC, la Lic. Natalia Franco Tesorera Municipal, el Lic. Néstor Venialgo Contador Adjunto y los oferentes: la Sra. Gladys Marlene Benítez Ramos y el Sr Luis Darío Benítez Jara en representación de BR Constructora, el Sr. José Maria Centurión en representación del Ing. Jorge Diaz Lavigne, el Ing. Pedro Silva en representación de JM Distribuidora S.A, EL Sr. Teodoro Delosantos en representación de Delgado Neher SRL, la Sra. Lidia Escobar en representación de JE Construcciones el Sr. Walter Fernández en representación de Consorcio Universitario y el Sr. Ceferiano Zarza, para dar inicio a la apertura de ofertas para ***la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y OBRAS ADICIONALES EN EL BARRIO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE LA PAZ-AD REFERÉNDUM*** bajo la Modalidad de **Concurso de Ofertas Nº 08/2019** realizado por la Institución; en donde se presentaron las siguientes ofertas:

1. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Nº DE OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1- ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	413.619.928.-
2- BR CONSTRUCTORA	429.011.179.-
3- CEFERIANO ZARZA	444.050.000.-
4- DELGADO NEHER SRL	444.629.765.-
5- JE CONSTRUCCIONES	452.445.829.-
6- JM DISTRIBUIDORA S.A	466.642.628.-
7- CONSORCIO UNIVERSITARIO	488.307.063.-

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Elida V. Brizuela B.
U.O.C.

RUC: 80073093 - 3

Lic. Natalia R. Franco
TESORERA

J.E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge R. Escobar
R.U.C. 3[illegible]516 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py.

Construcciones Zarza
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

BRConstructora
De Luis D. Benítez J.

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

Nº de oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Declaración Jurada de no estar involucrado en Práctica de Violación de Menores.
1-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
2-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
3-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
4-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
5-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
6-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
7-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento

Que, verificadas las ofertas presentadas se deriva al Comité de Evaluación para ser Dictaminado.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **9:40 min**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C

Mg. Elida V. Brizuela B.
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ TESORERIA

Lic. Natalia Franco
Tesorera Municipal

Lic. Néstor Venialgo
Contador Adjunto

BRConstructora
De Luis D. Benítez J.

Sr. Luis Dario Benítez Jara
BR Constructora

Sr. Ceferiano Zarza

Construcciones Zarza
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

Sr. José María Centurión
Ing. Jorge F. Diaz Lavigne
JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

Sr. Walter Fernández
Consorcio Universitario

Sra. Lidia Escobar
JE Construcciones

J.E. CO[illegible]ONES
de: Jorge [illegible] Escobar
R.U.C. [illegible]S - 2
Bella Vista - Itapúa - Py.

RUC: 80073093 - 3 S.R.L.

Sr. Teodoro Delosantos
Delgado Neher SRL

Ing. Pedro Silva
JM Distribuidora S.A

Constructora
De Luis D. Benítez J.